



## *Excm. Ajuntament de Sagunt*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **25 PROPOSICIÓN C'S, PROTOCOLO DE USO DE REDES SOCIALES INSTITUCIONALES. EXPTE. 43/18-M.**

Sometido a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, sin previo dictamen de la Comisión Informativa, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: 6, Sres./as. Ariño, Muniesa, Bono, Paz, Chover y Antonino.- Votos a favor: 19, Señores/as. Alcalde, Tarazona, Gil, Torrent, Peláez, Sáez, Casans, Sampedro, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Castillo, Peris y Muñoz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Ratificar la inclusión del asunto en el orden del día.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Ciudadanos considera fundamental que la comunicación desde las instituciones hacia los vecinos de Sagunto, sea fluida e imparcial. Y son sin duda las Redes Sociales, como parte de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las que están jugando un papel fundamental, por ello se hace necesario que este Ayuntamiento se dote de un PROTOCOLO de utilización que las regule.

Este protocolo debe ser una herramienta que sirva para conocer las normas de estilo, la creación de perfiles, los consejos para mantener la actividad de las plataformas y la gestión de crisis de comunicación. Todo ello para hacer de la comunicación del Ayuntamiento de Sagunto en redes sociales, el espacio adecuado para mantener informados a los vecinos y vecinas.

La imagen que se transmite de una institución a través de las Redes Sociales es el resultado de un conjunto de factores que ayudan a generar reputación sobre la misma. Proyectar una imagen clara y plural que comunique los valores del municipio, informe sobre los temas de actualidad y facilite la participación de todas las sensibilidades existentes, es una práctica aconsejable que mejora el prestigio del propio municipio.

Un protocolo eficiente de comunicación TIC que incluya Redes Sociales debe contener entre otros los siguientes apartados:

- Estructura de comunicación
- Naming e imagen corporativa
- Gestión de comentarios
- Gestión de Crisis

Apertura o adaptación de perfiles existentes (Facebook, Twitter, LinkedIn, Youtube, Flickr, Google Plus, Páginas Web, Blogs...)

No es conveniente que los instrumentos informativos institucionales creados para el servicio de los ciudadanos, puedan ser utilizados o administrados por alguno de los miembros de los partidos políticos titulares del gobierno municipal de turno. Tampoco es recomendable que el criterio para su funcionamiento dependa del administrador de turno de las RRSS del Ayuntamiento, y no de una política comunicativa prediseñada.

Es por ello que Ciudadanos trae al Pleno del Ayuntamiento de Sagunto, para su debate y aprobación los siguientes

**ACUERDOS**



## *Excm. Ajuntament de Sagunt*

PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento de Sagunto a realizar un borrador que contenga el Protocolo sobre sus Redes Sociales corporativas e institucionales.

SEGUNDO.- Que dicho borrador sea incorporado como punto en el orden del día en la Comisión Informativa competente, a los efectos de que todos los grupos municipales podamos realizar aportaciones para su posterior aprobación por el Pleno de la corporación.”

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: 6, Sres./as. Ariño, Muniesa, Bono, Paz, Chover y Antonino.- Votos a favor: 19, Señores/as. Alcalde, Tarazona, Gil, Torrent, Peláez, Sáez, Casans, Sampedro, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Castillo, Peris y Muñoz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.